

los cuales no se ocupa en su magna obra y no recuerda su divino ministerio. Mientras, durante la estancia en Portugal, de parte con los maestros de Segres, visita los archipiélagos vecinos á Lisboa, consulta con los pilotos consumados, corre Guinea é Islandia en las zonas glaciales y en las zonas ardientes, habla con los reyes, importuna los ministros á diario, se escribe con Toscanelli, se arriesga de continuo á todo, en cerca de dos años no da señal de vida entre nosotros, cual si le faltase tiempo de saborear una dicha tan grande como la encontrada en Córdoba, y se perdiese en esta florescencia tardía del otoño de su vida, cual un mozo enamorado in experto en el goce de unos primeros amores, que de todo enajenan el alma, concentrada sobre los deliquios de una bienaventuranza sin medida y sin término. Después, cuando las satisfacciones de aquel amor trajeron un hijo, y el afecto paterno y materno al hijo trajeron la cura y vigilia de su destino y suerte, joven aún el corazón, avivada la fantasía por los rayos de unos ojos amantes y amados, encendida la sangre por los suspiros de la pasión, exaltada la fe por las creencias compartidas con la mujer amada, el deseo de lucro y de gloria, y hasta de penitencia, nuevamente aguijonearon al profeta y lo impelieron á granjear aquellos mares y aquellos cielos que ofrecer al Dios de sus padres y al hijo de sus entrañas, en la mezcla de creencias piadosas y gustos pecaminosos que caracterizaron á los héroes del Renacimiento, y que constituían algo del carácter de aquellas generaciones.

CAPÍTULO IX.

COLÓN ANTE LOS NOBLES ANDALUCES.

Los italianos del Renacimiento, por su reconocida superioridad intelectual sobre los Estados centrales, aparecían, doquier se presentaban, como aparecen los griegos en todo el Oriente, como guías y maestros de los mismos á quienes, por súbditos ó esclavos, estaban sometidos y sujetos. Así ejercían influencia en Lisboa, en Sevilla, en donde quiera que un centro de ideas ó un centro de contrataciones fijaba la general actividad. Y no hay duda en lo arriba expuesto: ellos, y sólo ellos, facilitaron las relaciones del piloto con los grandes señores á quienes todos consideraban verdaderos soberanos andaluces. Hacía bien el piloto acercándose al Guzmán que reinaba en aquella sazón sobre los dominios comprendidos bajo el común denominador del título de Medinasidonia. En el vocabulario de un hombre tan fuerte no debía constar la palabra imposible. Su voluntad rebosaba de todo límite. Allí donde ponía el deseo, ponía la mano. Coronas sin número estaban amontonadas á sus pies férreos, más que sobre su cabeza, coronada ya de sobra por el casco feudal. Pechos múltiples, tributo de siervos innumerables, henchían sus arcas, las cuales contaban además con el suplemento casi diario de los despojos consigui-

dos sobre la rica morisma en correrías de combates sin término y depredaciones sin número. Un ejército terrestre campaba en torno de sus fortalezas, todas por campamentos rodeadas, y una escuadra, siempre á su merced, flotaba sobre las desembocaduras de sus ríos y sobre las costas de sus mares señoriales. La extensión infinita de dominios, la copiosa cosecha de lucros, el campo abierto á sus heroicidades nativas, el mar hasta entonces inexplorado ante sus ojos de águila, debían de veras tentarle; pero no pudieron moverle á causa del terrible conflicto empeñado entre las clases aristocráticas y el poder monárquico en dos lustros de tanta importancia como aquel que antecedió á la presencia de Colón en España y aquel que con la presencia de Colón en España coincidiera. Muchos historiadores en boga investigan las menores minucias de causas pequeñas y segundas, apenas merecedoras de mención histórica, y menosprecian las causas universales y primeras que lo producen todo y lo mueven y lo determinan. El Duque de Medinasidonia hubiese patrocinado el plan de Colón, quizás con mayores medios que Portugal, que Génova, que Venecia, que Francia é Inglaterra mismas, donde no tenían, por el fraccionamiento propio de la Edad Media, todas las fuerzas y todas las riquezas necesarias los Estados, como las tenía un magnate del fuste y del poder de los magnates andaluces, metidos por su cuenta y riesgo en una reconquista como la del reino granadino y en una guerra perpetua con sus émulos, aunque parientes y afines; pero la pretensión, antigua en los Reyes, decididos á desarzonar sus nobles y someterlos, de mandar y dirigir ellos todas las grandes obras iniciadas dentro de sus dominios, coartaban la voluntad y el poder aristocrático en cosa tan grave y trascendental como las exploraciones de nuevos mares y los descubrimientos de nuevos mundos. El historiador de la casa de Niebla dice que, por motivo y razón de un mandato real, prohibiendo al Duque la residencia en Sevilla, para impedir sus continuos combates con el Marqués de Cádiz, que hasta las calles de la gran capital ensangrentaban, fué im-

posible toda inteligencia entre los poderosísimos Príncipes y Cristóbal Colón. Pero la expulsión de Sevilla era un incidente, y sólo un incidente menor en el épico encuentro, último casi, del patriciado feudal con la fuerza y autoridad monárquicas. Cuando el poder monárquico estaba flojo y desmayado, ya por culpa de quien lo ejercía, como en los tiempos últimos del cuarto Enrique, ya por circunstancias adversas, como en los primeros tiempos de Fernando é Isabel, constituíanse monarquías parciales frente á la monarquía central, como la que constituyó D. Pedro Girón, por ejemplo, quien mandaba ejércitos y expedía embajadores. De aquí, de tanta debilidad en el centro y de tanta fuerza en la circunferencia, continuas guerras. Pues bien: un monarca semejante á D. Pedro Girón era el duque de Medinasidonia. Cuando su rival, el Marqués de Cádiz, en Alhama sucumbía, sublime rasgo de generosidad mostrado por el Duque de Medinasidonia, reveló á los Reyes cómo los podría obscurecer aquella omnipotente aristocracia de Andalucía, si llegaban los magnates á entenderse y unirse. Conquistador Cádiz de Alhama, veía sobre sí todas las fuerzas del rey Hassem y estaba irremisiblemente perdido si en su auxilio no iba cualquier potentado andaluz. En todos hubiera pensado el Marqués entre los apuros del asedio moro; en todos, menos en su enemigo hereditario el Duque de Medinasidonia. Pero lo que jamás hubiera pensado el entendimiento de tal héroe, lo hizo el corazón de su mujer. Juzgando al rival por sí misma, por sus propios impulsos nobilísimos, por su nativa caridad inagotable, por su abnegación y su grandeza morales, creyó que no podía negarse al ruego de una esposa y de una cristiana, poseída por supremas angustias, y envió un emisario á la fortaleza de Arcos, donde Medinasidonia residía, en busca del deseado socorro, invocando la cruz que todos adoraban y la tierra en que todos vivían. No la engañó su confianza. El Duque recibió al embajador de la Marquesa como á un amigo, y resolvió, después de oída la embajada, correr al remedio de tanto mal, y salvar al caballero andaluz con abnegación

de su propia persona y sacrificio del desquite á sus agravios. Seguidamente mandó urgentísimas órdenes á los adelantados de sus fronteras, á los alcaldes de sus villas, á los jefes de sus tropas, á los monteros de sus cazas, á los jinetes de todos sus dominios, y aun á los voluntarios de los contornos que quisiesen ganar en la tierra prez y en el cielo dicha, llamándoles á una cruzada en que, asistidos de armas y municiones, ganarían muchos despojos y muchas indulgencias, porque los necesitaban religión, patria, honor, en socorro de aquellos cuyo ardor mantenía la cruz de Cristo sobre los altos de la combatida y triste Alhama.

Pocas veces había visto Andalucía ejército semejante. Bien es verdad que por el Duque debieron escribirse las romancescas frases, repetidas en todos los libros caballerescos, de que su descanso era pelear. Su cama, cubierta de rica holanda, pocas veces recibía en los blandos colchones aquel su cuerpo metido dentro del hierro de su armadura, la cual parecía tan sobrepuesta como su misma carne á sus huesos, según lo á ellos adherida y lo inseparable de su persona. Engendrado en la guerra, nacido para la guerra, puesto desde su infancia en condiciones de que fuesen los combates á su vida tan propios y necesarios como la respiración, peleaba en todas partes y en todo momento, ya en correrías contra los moros fronterizos, ya en batidas á las fieras de sus propios montes, según demandaba de los grandes aquella centuria, en la cual trababan su combate postrero el feudalismo y la realeza. El socorro de Alhama consiguió tal importancia, el ejército contó número tanto, la reunión de caballeros andaluces fué tan grande, que los Reyes Católicos, á la sazón asentados por negocios públicos en Medina del Campo, comprendieron cómo necesitaban personarse allí en aquel sitio y tomar la dirección de aquellas huestes, si no querían que la nobleza levantisca de tal tierra eclipsase la luz y disminuyera el poder de su naciente Monarquía. Véase la reina Isabel imposibilitada en aquel momento de asistir á tales peligrosas empresas

por su avanzadísimo estado de preñez y el Rey se fué á uña de caballo. Cuando se acercaba el ejército de Medinasidonia en esta sazón al cerco mantenido por Hassem en persona, y se acercaba Fernando á este poderoso ejército, el rey moro tuvo que abandonar su puesto y retirarse á su Alhambra. Las crónicas árabes lo describen á los pocos días del regreso á Granada pasando á sus tropas una revista para volver al cerco de su Alhama. Pasó, efectivamente, caballero en su trotón de guerra, el cual parecía enorgullecido con sus áureos arreos sembrados de pedrería, y con sus gualdrapas de púrpura y tisú, que relumbraban como las reverberaciones del sol al tocar en su ocaso tras los montes de Loja en tarde serena de granadino estío. Los anchos estribos, sobre los cuales descansaban sus regios pies, valían dos coronas de las perdidas por las gentes fieles al Islam en las tierras del Andaluz. Túnica de no menor precio, jaique bordado por las huríes en el harén, botas curtidas en el reino de Fez y realzadas con sedas de mil colores, alfanje de Damasco, en cuyo mango los esmaltes más lucientes con sus matices varios, y en líneas intrincadísimas, se mezclaban con rica pedrería; turbante blanco, propio de los califas, y, sobre aquel turbante, áureo casco, propio de los reyes, uno y otro con leyendas del Korán y preseas y amuletos para conjurar el mal y traer el bien, adornaban de tal suerte á su persona, que parecía un ser sobrenatural, salido de lejano santuario y revelado á los mortales con tanta riqueza para que se avasallasen y se rindiesen á su inteligencia divina y á su voluntad omnipotente. Mas la desgracia, como un cuervo siniestro, aleteaba sobre su frente, porque Medinasidonia recogió un ejército feudal contra su Alhama, y á la cabeza de tal ejército se puso el rey Fernando, en demostración de la supremacía que se arrogaba el poder monárquico sobre su antes rebelde y desvariada nobleza. Pues bien; si esto pasaba por 1482, cuando el principio monárquico estaba todavía convaleciente de los asedios puestos á su trono en los principios del reinado de los Reyes Católicos, imaginaos lo que sucedería cinco

años más tarde, poco más ó menos, cuando Colón presentaba un mundo á Medinasidonia. Los Reyes se hubieran opuesto con todo su poder y la voluntad firmísima del Duque se hubiera estrellado contra tal fuerza incontrastable.

Mayores ventajas ofrecía indudablemente á Colón su trato con el Duque de Medinaceli, no tan tachado, por cierto, de guerrero y conquistador feudal como el atrevido Medinasidonia, y más propenso, por una especie de atavismo antiguo y de propia peculiar índole, á las expediciones marítimas. El Duque habitaba recinto tal como el Puerto de Santa María, desde cuyos muelles y ensenadas habían zarpado muchas y muy varias expediciones, lo mismo á explorar en la tierra firme africana, que á descubrir y tomar posesión del archipiélago canario, compuesto por las constelaciones de preciosas islas, calificadas en todos los idiomas con el congruente apellido de Afortunadas. Por el antiguo enlace de los Medinacelis con los Coroneles dominaba la familia ducal en todo el territorio extendido entre la desembocadura del Guadalquivir y la desembocadura del Guadalete, ó sea la hermosísima lengua de tierra dilatada frente á frente de Cádiz en su maravillosa bahía. Pocos espacios tan á propósito para hospedar á un explorador cual Colón y ofrecerle incentivos á las avizoras miradas y objeto á las profundas meditaciones. El viejo continente allí terminaba en sacratísimos cabos y las columnas del semidiós Hércules allí se veían en idea colocadas por la tradición universal. En aquellas azules aguas, ó entre los canales abiertos en áureas arenas y blancas salinas; al desagüe de tantas vías fluviales como por allí terminan; sobre las juncosas marismas, pobladas de gaviotas y ceñidas de caracoles; á la vista de mil velas blancas destacándose airosas en el celaje luminoso; á las reverberaciones del sol en las cresterías de montañas altísimas y celestes; entre los jardines, aromados por el azahar, y las ensenadas llenas de barcas, ofreciendo juntos el cenacho de la pesca con el cubo de la vendimia; tendida la entena junto al arado, y en la cepa el alga prendida y rozando

en la mar los aromosos limoneros; el Puerto de Santa María presentaba con todas estas ventajas un asilo muy propio para que pudiese Colón holgarse con sus ensueños y apercibirse á realizarlos. La familia, con quien se las había entonces, contaba como familia real, no obstante haber prescrito en la dinastía de los segundones, hijos del rey D. Sancho, agravada por usurpación de los Trastamaras, el derecho al trono, á causa de la continua no interrumpida posesión, y del consentimiento, ya expreso, ya tácito, de los pueblos. Los Lacerdas, primogénitos del Rey Sabio, eran los reyes de derecho en España, como nacidos al fijarse los principios y los antecedentes de la primogenitura y sus privilegios hereditarios en el inmortal Código de las Partidas. Pero este derecho hereditario, como todos los principios políticos, pasó por una verdadera indeterminación en sus comienzos. Mientras las Partidas, el Código donde inscribiera D. Alonso X el derecho teórico, vinculaba la sucesión al trono en los hijos mayores del primogénito muerto, lo vinculaba el Fuero Real, el Código donde inscribiera D. Alonso el derecho consuetudinario, en los hermanos mayores del primogénito muerto; y de aquí, al morir un infante como La Cerda, primer hijo de don Alonso X, el porfiado litigio, mejor dicho, el combate cruento entre sus herederos naturales y el rey D. Sancho, hermano del difunto heredero á la corona.

Desde que medió el reinado de D. Alonso el Sabio hasta que concluyó el reinado de D. Fernando IV duró tal querrela entre los reyes de las dos Castillas y los infantes de La Cerda. Protegían á estos desheredados, monarcas como Pedro III de Aragón, por nietos los Lacerdas de su hermana D.^a Violante, y reyes como Felipe el Atrevido de Francia, por hijos de su hermana doña Blanca, hija de San Luis. Pero, con tales protectores y con haberse arrepentido el mismo D. Alonso de observar el Fuero Real y preferir su hijo D. Sancho, nunca pudieron reinar los Lacerdas. Habitadores de Játiva, donde los reyes aragoneses les habían procurado una pequeña corte, veían transcurrir años y años,

destruyendo sus esfuerzos y llevándose sus esperanzas. Así renunciaron á todas sus pretensiones y ofrecieron á los usurpadores homenaje á la terminación del reinado de D. Fernando el Emplazado. Á D. Alfonso de La Cerda, el heredero legítimo de la corona castellana, se le cedieron varios pueblos, de cuyos pechos viviese; y al hermano suyo, D. Fernando, la renta de los príncipes al trono cercanos, de los infantes de Castilla. Por tal razón, hubo al lado de la dinastía de Borgoña, proveniente de Alonso VII en el siglo duodécimo, é injerta de bastarda sangre por D. Enrique de Trastamara en el siglo décimocuarto, la dinastía más legítima, según el derecho monárquico, y más pura por su sangre, pero sin corona, la dinastía de los Medinacelis. Mas, como todos aquellos nacidos en palacios á la continua suspiran por el trono, suspiraban los Lacerdas, y habiéndose frustrado el cismarino aquende, instalábanse á orillas del mar en requerimiento de otro allende, por lejos que fuera, de otro ultramarino. Así, el príncipe Luis La Cerda, que vivía en comienzos del siglo décimocuarto, requirió las Canarias, escala misteriosamente adivinada en el camino á mayores empresas. El Papa Clemente VI lo declaró soberano en ellas y lo revistió con el título de Príncipe de la Fortuna. Pero si no fué allá, y si la gloria de haberlas engarzado en la corona castellana quedó para Juan de Betancourth, un germen atavista de propensión á las exploraciones marítimas quedó en el Duque, representante á la sazón de aquella regia casa. Y como quedó este germen atavista, recibió á Colón cual un mensajero del cielo, y lo alojó, en la seguridad completa de que le daría un reino, pues no había podido extinguir en los Lacerdas el curso de los siglos la constante aspiración á reinar. Medinaceli tenía en su castillo todos cuantos factores de ciencia se conocían entonces, y al pie de sus escaleras, penetrando en el mar y á la sombra de sus reales blasones, aquellas carabelas que pedía Colón para poner alas materiales á su deseo, avivado por una visión espiritual. El Duque se las había prometido y él con impaciencia las demandaba. Nada le parecía

más fácil al magnate. Y sin embargo, la fase que atravesaba la sociedad española entonces, aquella evolución hacia el establecimiento de la unidad monárquica sobre la variedad feudal, impedía realizar los ensueños ambiciosos de Luis La Cerda y los ensueños científicos de Cristóbal Colón. Si D. Fernando el Católico no había tolerado que Medinasidonia se acercase solo á los muros de Alhama en trance tan amargo para los cristianos como el cerco puesto á la ciudad por Hassem, ¿había de consentir el aparejamiento de carabelas, el empleo de marinos, la invención de tierras, el establecimiento de dominios eminentísimos fuera de la sombra del trono y sin dirección alguna dada por el cetro? Á pesar de que vivieron Colón y Medinaceli algún tiempo juntos bajo el mismo techo, y estudiaron mar y cielo con los mismos astrolabios, y se reunieron en igual pensamiento, y prepararon la obra con igual empeño, bien pronto comprendieron que bajo una monarquía tan imperiosa estábale vedado á todo particular, y muy especialmente á todo noble, tan extraordinarias empresas. Medinaceli dió al descubridor para gentes allegadas á los Reyes cartas de recomendación, y como sus abuelos renunciaron á la corona efectiva, él renunció á la corona soñada. Y aquí empiezan á entender en el asunto los Reyes Católicos.